

# Normas de seguridad

## Información fundamental para empresas externas / contratistas externos en los centros de REHAU

**El contratista se obliga a cumplir todas las disposiciones legales aplicables, todas las normativas de prevención de accidentes y todas las instrucciones de seguridad de REHAU. El contratista es responsable de la instrucción de su personal.**

### Ámbito de validez

Las presentes indicaciones sobre protección laboral rigen para las empresas externas y las empresas contratistas en los recintos de las fábricas de REHAU.

### Aspectos generales

Se deberán seguir las instrucciones de la persona de contacto de REHAU. REHAU, representada por coordinadores responsables, y el contratista evalúan si existen situaciones de riesgo recíprocas, determinan las interfaces y establecen las medidas de seguridad por escrito= **evaluación del peligro**.

Además, el Contratista debe presentar una evaluación de riesgos actualmente válida para el trabajo en REHAU con su firma en el documento.

Rehau tiene derecho a solicitar una evaluación de riesgos actual en cualquier momento.

No está permitido suspender o eludir los dispositivos de seguridad.

Los accidentes, los siniestros y los acontecimientos relevantes para el medio ambiente se deberán comunicar de inmediato al mandante. Ello no exime del cumplimiento de las demás declaraciones obligatorias.

Las salidas de socorro y de emergencia deberán estar libres en todo momento.

El/los responsable/s de la empresa externa está/n obligado/s a garantizar que las personas empleadas en las obras y en los puntos de montaje lleven consigo un carné de la Seguridad Social conforme a las determinaciones pertinentes.

Los objetos privados que no se precisen para el lugar de trabajo no podrán llevarse consigo al trabajo. Están especialmente prohibidos las estufas eléctricas, los aparatos de radio y de televisión y demás objetos que puedan provocar interferencias y suponer un peligro.

La distribución de folletos, circulares, formularios y similares así como la ejecución de recopilaciones de todo tipo solo están permitidas con la aprobación de la dirección de la empresa.

### Instrucción

El mandante / el coordinador instruye al responsable de la empresa externa específicamente sobre el lugar y el pedido antes de la primera incorporación al trabajo, tomando en consideración las instrucciones de seguridad en el proyecto, y le entrega un ejemplar. Esta instrucción se deberá repetir al menos una vez al año.

El responsable de la empresa externa confirma la instrucción por escrito. Con ello se obliga a instruir a su vez a sus subordinados para el trabajo en REHAU específicamente sobre el lugar y el pedido antes de la primera incorporación al trabajo en base a estas instrucciones de seguridad (posteriormente al menos una vez al año).

Las instrucciones se deberán documentar por escrito.

### Cualificación

Los trabajadores empleados deberán haber recibido instrucción sobre el manejo de los aparatos y los medios de trabajo. Deberá disponerse del comprobante de cualificación (por ejemplo, carné de carretilla elevadora y de grúa o de especialista) y / o bien el mandante o el operario deberá haber realizado la correspondiente solicitud.

# Normas de seguridad

## Información fundamental para empresas externas / contratistas externos en los centros de REHAU

### **Coordinación de los trabajos (coordinador)**

Para evitar peligros recíprocos el coordinador acuerda los trabajos tomando en consideración la importancia de la protección de la fábrica, de la protección contra el fuego, de la administración de la finca, de la protección laboral y de otros departamentos especializados. En este sentido este colaborador está autorizado a darles instrucciones. Las medidas por él dispuestas se deberán observar durante todo el tiempo que dure el trabajo. Las medidas acordadas para evitar los peligros recíprocos se determinan por escrito.

### **Liberaciones**

Antes de realizar trabajos en las máquinas, equipos eléctricos, etc. (producción / domótica), así como en el caso de los trabajos en conducciones y sistemas de presión en depósitos, se precisa una liberación por escrito de los trabajos por parte del operario. Se deberá disponer siempre de autorizaciones adicionales tales como autorizaciones para perforación de suelos. Los trabajos de desmontaje, soldadura, separación, perforación, etc. en instalaciones y edificios solo podrán realizarse previa liberación por parte del mandante o del operario. Para ello deberá disponerse siempre de un "permiso para trabajos que impliquen un peligro de fuego" en el puesto de trabajo.

### **Confidencialidad**

Está obligado a guardar todos los secretos empresariales y de negocio tanto durante la duración del trabajo como tras la finalización de la imposición del silencio.

No está permitido reproducir, hacer accesible a personas no autorizadas ni extraer de las oficinas de la fábrica y del negocio actas, planos, escritos, etc. sin el permiso de la dirección de la empresa.

### **Tarjeta de identificación**

Antes del inicio de los trabajos, el contratista se pone en contacto con su interlocutor en REHAU y recibe una tarjeta de identificación. Esta tarjeta se deberá llevar siempre a la vista y se deberá mostrar cada vez que ello se solicite. Una vez finalizadas las obras, se procederá a la notificación de la finalización y a la devolución de la tarjeta.

### **Tomas fotográficas y filmaciones**

La realización de grabaciones de las instalaciones de la empresa y de los procesos de trabajo está fundamentalmente prohibido. Para la toma de fotografías y la realización de películas se precisa un permiso especial.

### **Protección contra incendios**

Los trabajos con fuego se deberán notificar, antes de su inicio, al interlocutor de REHAU y solicitar la obtención de un permiso por escrito.

El contratista se deberá informar sobre las señales locales de evacuación y respetarlas en todo momento. En este sentido, es preciso averiguar cuál es el punto de encuentro asignado en caso de emergencia.

Solo está permitido fumar en las zonas expresamente señalizadas.

No está permitido bloquear las puertas cortafuego y cierres de protección antiincendios. Si se deben realizar trabajos necesarios (tales como, por ejemplo, reparaciones, etc.) se deberán tomar las medidas sustitutivas adecuadas. Los cortafuegos abiertos deberán proveerse de un cierre conforme a la prescripción, por ejemplo, con cojines ignífugos móviles.

# Normas de seguridad

## Información fundamental para empresas externas / contratistas externos en los centros de REHAU

La empresa externa deberá garantizar fundamentalmente que las zonas de tránsito, las salidas de socorro, los dispositivos antiincendio y de emergencia permanezcan libres. Indicar con los medios adecuados si existe peligro de tropezar, resbalar o chocar.

### **Comportamiento en caso de accidente, inclemencias atmosféricas o fuego.**

En caso de alarma se deberán interrumpir todos los trabajos, restablecer un estado lo más seguro posible (desconexión de las máquinas, etc.) y dirigirse de inmediato a los puntos de reunión sin utilizar los ascensores. Si usted o uno de sus trabajadores sufriera un accidente o si se declarara un incendio se deberá seguir las indicaciones del coordinador.

### **Zonas especialmente peligrosas**

Solo podrá accederse a las zonas especialmente peligrosas (por ejemplo, zonas explosivas, silos, instalaciones eléctricas) una vez recibida la instrucción pertinente; además, es preciso respetar las señales de peligro y consultar a la persona de contacto.

### **Circulación de vehículos**

Los vehículos solo pueden circular y aparcar dentro del recinto empresarial previa autorización por parte del interlocutor de REHAU. Los vehículos deberán circular por las vías de circulación señalizadas y respetar en todo momento los límites de velocidad definidos; los peatones deberán circular por las vías peatonales señalizadas. El tráfico de la fábrica y los vehículos sobre raíles tienen prioridad; es absolutamente imprescindible la consideración y respeto mutuos.

Está prohibido viajar en vehículos si no se dispone de asiento para ello. La asignación de vehículos propios de REHAU solo es posible por parte de un colaborador responsable de REHAU.

### **Orden y limpieza**

El orden y la limpieza en todas las zonas son condición indispensable para el éxito de la seguridad laboral. La empresa externa deberá mantener su puesto de trabajo siempre limpio y ordenado. Al finalizar el trabajo diario se deberá dejar la zona bien ordenada. Tras finalizar los trabajos se deberá haber barrido la zona.

### **Alcohol y drogas/ tabaco**

El consumo de alcohol o de otras sustancias embriagadoras comporta peligro de accidentes. Por ello está prohibido llevarlos al trabajo y consumirlos tanto durante el tiempo de trabajo como durante la pausa. Solo está permitido fumar en las zonas expresamente señalizadas.

### **Herramientas y equipos de la empresa externa**

Solo está permitido emplear medios de trabajo que hayan sido examinados. Las herramientas, las máquinas, los vehículos y demás aparatos deberán estar claramente señalizados como propiedad de la empresa externa.

### **Dispositivos propios de la fábrica**

Las herramientas y los equipos de la empresa se deberán tratar con cuidado y solo se deberán emplear conforme al uso prescrito. El empleo de dispositivos propios de la fábrica, de máquinas, materiales, etc. solo está permitido con la autorización del correspondiente departamento especializado y / o del coordinador.

El empleo de maquinaria y equipos, herramientas, vehículos de almacén, escaleras, etc. precisa de la previa aprobación por parte del interlocutor / del coordinador y / o del operario.

# Normas de seguridad

## Información fundamental para empresas externas / contratistas externos en los centros de REHAU

### Equipos eléctricos de la empresa

Si los trabajos se deben realizar cerca de equipos o instalaciones, será preciso solicitar la intervención del departamento especializado, que decidirá sobre las medidas correspondientes. Es preciso solicitar lo antes posible la desconexión de los aparatos eléctricos, de modo que puedan alcanzarse a tiempo los acuerdos necesarios con la producción. La desconexión eléctrica y la puesta en marcha o el montaje y desmontaje de la protección solo puede correr a cargo del responsable del departamento de electrónica de REHAU. Las acciones arbitrarias están prohibidas en todas las instalaciones de REHAU.

Los distribuidores eléctricos de las obras empleados deberán corresponderse con el estado actual de la técnica y con las prescripciones vigentes (VDE). Solo está permitido emplear dispositivos eléctricos que hayan sido examinados.

### Conexiones

La empresa externa no puede emplear conexiones para la ejecución de sus actividades sin la autorización por parte del mandante o del operario (corriente eléctrica, agua, aire a presión, etc.)

### Dispositivos de protección

Está prohibido el empleo inapropiado de las máquinas, los dispositivos, los equipos así como no respetar los dispositivos de seguridad.

### Resistencia

No está permitido superar la resistencia permitida (por ejemplo, la carga del techo, la carga de las estanterías, los ascensores y los aparatos elevadores) durante el transporte y el almacenamiento. Alcanzar un acuerdo con el coordinador

### Limpieza y mantenimiento

Es preciso apagar las máquinas para proceder a la limpieza y al mantenimiento de las mismas y asegurarlas contra la reconexión. En el caso de que durante la limpieza / el mantenimiento sea preciso mover o trasladar piezas de la máquina ello se deberá acordar de antemano con el operario.

### Puestos de trabajo elevados

La empresa externa deberá emplear para los trabajos en alturas medios auxiliares adecuados y controlados (andamios, plataformas elevadoras, etc.) y ocuparse de que éstos se instalen y se empleen de modo correcto. En caso de peligro de caídas se deberá emplear el preceptivo equipamiento de seguridad personal (cinturones y arneses de seguridad, etc.). Además, el contratista deberá garantizar que para tales trabajos solo se emplea personal debidamente instruido. El ámbito de trabajo se deberá acordonar y señalizar debidamente.

### Escaleras, andamios y plataformas elevadoras

Las escaleras, andamios y plataformas elevadoras deberán armarse debidamente y solo se podrán emplear de modo conforme al uso previsto. Para la liberación de los andamios se deberá disponer de un certificado de revisión de la persona facultada.

# Normas de seguridad

## Información fundamental para empresas externas / contratistas externos en los centros de REHAU

### Trabajos peligrosos en solitario

Los trabajos peligrosos en solitario se deberán evitar fundamentalmente. En caso de emergencia o en casos excepcionales la empresa externa deberá acordar tales trabajos con el coordinador y tomar las medidas alternativas adecuadas.

### Trabajos en zonas de circulación de grúas

En el caso de trabajos en zonas de circulación de grúas será preciso informar al operario responsable sobre el tipo y el alcance de los trabajos que se deben realizar. Solo es posible empezar con los trabajos una vez que la zona de trabajo se haya asegurado de acuerdo con el operario correspondiente (por ejemplo, cierre del interruptor principal de la grúa, topes finales mecánicos).

### Ruido

Si durante el trabajo se produjeran fuertes molestias inevitables causadas por el ruido (por ejemplo, superiores a 85 dB(A), se deberá advertir de ello para que se determinen las correspondientes medidas oportunas (por ejemplo, reparto de protectores para los oídos, horarios de trabajo adecuados).

### Manejo de sustancias peligrosas

La utilización, el almacenamiento, el uso y la eliminación de sustancias peligrosas se deberá acordar de antemano con el coordinador. REHAU se reserva el derecho a no permitir o a retirar determinadas sustancias. Las infracciones se cargarán en cuenta. En caso de manejo de sustancias peligrosas se deberán observar las correspondientes indicaciones de peligro (bloques H) así como las propuestas de seguridad (bloques P). Además se deberán respetar las determinaciones correspondientes de la normativa sobre sustancias peligrosas. En ningún caso está permitido verter las sustancias peligrosas (por ejemplo, refrigerantes, restos de pintura o de laca, disolventes, aceites) en aguas superficiales, suelos o canalizaciones.

### Contaminación del aire

El/los responsables de la empresa externa deberá/n garantizar que se evite la contaminación del aire mediante, por ejemplo, sustancias dañinas, polvo, humo, hollín, sustancias que desprendan olores, o que al menos no se superen los valores límite permitidos. La empresa externa tiene la obligación de disponer del comprobante.

### Otras medidas de protección

El mandante se reserva el derecho a aplicar otras medidas de protección que vayan más allá del marco legal o bien a comunicar los propios requisitos en materia de protección a la empresa externa.

### Subcontratista

Si la empresa externa desea emplear subcontratistas precisará de una aprobación por parte del mandante. La instrucción de la empresa subcontratada corre a cargo de la empresa externa

# **Normas de seguridad**

Información fundamental para empresas externas /  
contratistas externos en los centros de REHAU

## **Preguntas sobre el derecho laboral**

En el caso de que determinadas cuestiones sobre la protección y la seguridad laboral permanezcan inciertas contacte con el coordinador de REHAU. Si es preciso puede consultar las disposiciones vigentes.

## **Finalización de los trabajos**

Tras la finalización de los trabajos en equipos o maquinarias se deberá proceder a un control final. Para ello se deberá prestar especial atención a que los dispositivos técnicos de seguridad funcionen de nuevo debidamente.

# Normas de seguridad

Información fundamental para empresas externas /  
contratistas externos en los centros de REHAU

## Infracciones

El mandante se reserva el derecho a interrumpir los trabajos en el caso de infracción de las disposiciones legales o internas. Es preciso respetar las expectativas abajo descritas sobre las condiciones de seguridad en el trabajo. El mandante deberá garantizar que éstas sean leídas y se comprendan.

<b>Comportamiento que pueda acarrear peligro de muerte</b>		
1	Trabajos en altura sin protección contra caídas	<b>Se deberá abandonar de inmediato el centro</b>
2	Comportamiento violento o amenazante	
3	Uso indebido de los aparatos, etc.	
4	Posesión de alcohol y de estupefacientes o bien encontrarse bajo el efecto del alcohol u otras sustancias estupefacientes	
5	No emplear dispositivos de bloqueo durante el transporte de cargas pesadas	
6	Realizar el transporte de sustancias pesadas sin los medios auxiliares adecuados	
<b>Comportamiento que conlleve un elevado riesgo de causar accidentes</b>		
7	Ejecución de la actividad sin instrucciones de seguridad	<b>Amonestación por escrito y advertencia, dado el caso, de que es preciso abandonar el centro</b>
8	Ejecución de la actividad sin la evaluación necesaria del peligro y sin la formación correspondiente	
9	Ejecución de la actividad sin la autorización requerida para trabajos en cubiertas, trabajos a elevadas temperaturas, trabajos en espacios cerrados.	
10	Eliminación no permitida de residuos (productos químicos, polvo, aceite, etc.)	
12	Empleo de escaleras como andamio para trabajar	
13	Trabajar sobre andamios instalados de modo incorrecto	
14	La ejecución de los trabajos sin máquinas y equipos (en caso necesario) sin haberlas asegurado contra la reconexión.	
15	El transporte sin cuidado de carretillas elevadoras con horquilla y vehículos de todo tipo	
16	Conducir sin el cinturón de seguridad	
17	Conducir sin permiso de conducción	
18	Fumar fuera de las zonas señalizadas destinadas para los fumadores	
<b>Comportamiento que conlleve un elevado riesgo de causar accidentes</b>		
19	No llevar el equipamiento de seguridad personal adecuado (por ejemplo, el casco en las zonas indicadas)	<b>Advertencia verbal</b>
20	Incumplimiento de los acuerdos alcanzados antes de la realización de los trabajos.	